

MEMORANDUM DINAVISA/DTA N° 295/2026

PARA : **QCA. FCA. CINTHIA OJEDA, Directora**
Dirección Regional de Vigilancia Sanitaria

DE: **ABG. INÉS MARTÍNEZ, Directora**
Dirección de Anticorrupción y Transparencia Administrativa

Abg. Inés Martínez A.
Directora
Dirección de Anticorrupción y Transparencia A.
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

REF: Autoevaluación de conocimientos sobre la **Ley N.° 7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay"**.

FECHA: 20 de julio de 2026



En el marco de las acciones de fortalecimiento de la cultura de integridad institucional y como parte del seguimiento a la **charla virtual de socialización de la Ley N.° 7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay"**, desarrollada con las Jefas Regionales de las diferentes Regiones Sanitarias del país, esta Dirección llevará a cabo una **autoevaluación de conocimientos**, con el objetivo de verificar el nivel de comprensión y apropiación de los contenidos desarrollados durante la capacitación.

A tal efecto, el enlace al cuestionario de evaluación será remitido a los correos electrónicos de las participantes. En ese sentido, se solicita a esa Dirección tenga a bien remitir, a la brevedad posible, el **listado actualizado de los correos electrónicos institucionales o de uso oficial de todas las Jefas Regionales**, a fin de proceder con el envío correspondiente.

Asimismo, se comunica que las participantes dispondrán de un **plazo de tres (3) días hábiles**, contados a partir de la recepción del enlace, para completar y remitir la evaluación.

Se deja expresa constancia de que la **participación en la presente autoevaluación es de carácter obligatorio**, por constituir una actividad de seguimiento de la capacitación impartida por esta Dirección, orientada a fortalecer la implementación de la Ley N.° 7389/2024 y promover una cultura organizacional basada en los principios de integridad, transparencia y prevención de la corrupción.

Se agradecerá a esa Dirección arbitrar los mecanismos necesarios para asegurar la participación de todas las Jefas Regionales dentro del plazo establecido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a usted con mi más distinguida consideración.

Lidia Valiente
Secretaria - DRVS
DINAVISA

20/07/26

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.